

# ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL

"Garabatos"

Proceso de admisión

Curso  
2019/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL  
José Peña, 8  
45300 Ocaña (Toledo)  
Tfnos: 925.131.651 // 659.282.032  
[escuelainfantil@ocana.es](mailto:escuelainfantil@ocana.es)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITID@S Y DE ESPERA  
29 de junio de 2019

La solicitud se recogerá y se entregará en la Escuela Infantil Municipal, calle José Peña 8, de Ocaña, Toledo. **HORARIO: DE 9:00h a 10:00h.** También podrá descargarse en la página web del Ayuntamiento de Ocaña: [www.ocana.es](http://www.ocana.es)

**SOLICITUD DE NUEVO INGRESO**

Plazo para la presentación de la solicitud: del 17 de Abril al 10 de Mayo de 2019.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

1. Volantes de empadronamiento del menor y de l@s padres/madres o tutores.
2. Fotocopia compulsada del D.N.I. o Tarjeta de Residente de l@s padres/madres o tutores.
3. Fotocopia compulsada del Libro de Familia con todos sus componentes.
4. Certificado de Vida Laboral o similar expedido por el organismo oficial correspondiente.

EN SU CASO:

- Fotocopia compulsada del Carné de Familia Numerosa.
- Si hay separación o divorcio se aportará la sentencia judicial acompañada del correspondiente Convenio Regulador. Si todavía no existe sentencia por estar en trámite el procedimiento, se adjuntará un certificado acreditativo de la demanda de separación sellada por el juzgado.
- Si hay discapacidad se aportará Certificado Oficial acreditativo de la misma.
- En caso de niñ@s no nacid@s y cuya previsión de nacimiento sea antes del 31 de agosto, se acompañará un informe médico indicativo de la gestación y fecha previsible del nacimiento.

El proceso de admisión se desarrollará según el siguiente calendario:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITID@S  
10 de junio de 2019

PLAZO DE RECLAMACIÓN  
Del 11 al 21 de junio de 2019

DESEMPATE

En caso necesario se procederá al desempate mediante sorteo antes de la publicación de la Lista Definitiva

**MATRICULACIÓN**

Plazo para la matriculación: del 1 al 15 de julio de 2019.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. En caso de que el menor padezca alguna enfermedad, alergia o trastorno físico a tener en cuenta, informe médico en el que se haga constar esta circunstancia.
2. Fotocopia de la Cartilla de vacunaciones o, en su defecto, Informe médico.
3. Fotocopia de Cartilla o tarjeta de Asistencia Médica.
4. Cuatro fotografías de tamaño carné.
5. El justificante de haber abonado 60,00€ en concepto de tasa municipal de matrícula de la Escuela Infantil Municipal de Ocaña. Este ingreso se hará en la cuenta que el Ayuntamiento de Ocaña tiene en la entidad Liberbank con el nº: **ES59 2105 3022 1434 0001 1602.**
6. El impreso de domiciliación bancaria, que se facilita en la Escuela, debidamente cumplimentado (se aportará fotocopia del banco o caja).
7. En el caso de nonatos en el momento de la solicitud, se aportará fotocopia compulsada del Libro de Familia donde aparezca el menor y volante de empadronamiento del mismo.

Si no se formaliza la matrícula dentro del período señalado, se entenderá como renuncia a la plaza y se avisará al siguiente en la lista de espera.

- El Ayuntamiento podrá solicitar cualquier documentación que considere necesaria.
- Sólo se valorarán los datos justificados documentalmente.